NYT: Los guardias penitenciarios dormían en lugar de supervisar la celda de Epstein

14/08/2019

Los empleados del Centro Correccional Metropolitano de Nueva York, donde estaba recluido el financiero Jeffrey Epstein, acusado de explotación sexual de menores, no revisaron su celda durante aproximadamente tres horas, una circunstancia que el multimillonario aparentemente habría aprovechado para suicidarse, informó el diario The New York Times citando a un representante de la ley y un funcionario de la prisión.

Los dos guardias de seguridad a los que se les ordenó realizar controles de la celda cada 30 minutos dormían en lugar de cumplir con su trabajo y posteriormente falsificaron los registros. Ninguno de los funcionarios de la institución penitenciaria se acercó a la celda del financiero durante tres horas.

Según el periódico, la administración de la cárcel ordenó someter a Epstein a un monitoreo especial después de que el preso intentara suicidarse el 23 de julio, pero seis días después el régimen de supervisión fue cancelado. Vista aérea de las instalaciones en la isla Little St. James, propiedad de Jeffrey Epstein, 21 de julio de 2019.

El martes, el Departamento de Justicia de EE.UU. anunció que el director de la prisión fue suspendido del servicio. A los dos guardias se les decretó licencia administrativa a la espera de la finalización del proceso. Se informa también que ambos trabajaban horas extras debido a la escasez de personal.

Jeffrey Epstein fue encontrado muerto en su celda en la Unidad Especial de Vivienda del Centro Correccional

Metropolitano de Nueva York el sábado pasado. Su aparente suicidio generó inmediatamente acusaciones de negligencia en la prisión e incluso de asesinato, dado que los datos disponibles eran escasos y confusos. El FBI está investigando su muerte como "aparente suicidio".

Este lunes, el fiscal general, William Barr, ordenó al inspector general del Departamento de Justicia que investigara cómo el multimillonario habría logrado suicidarse mientras estaba bajo custodia.

Epstein, de 66 años, había estado recluido en la prisión desde su arresto el mes pasado. Se declaró inocente de los cargos de tráfico de menores y de conspiración, que conllevan una pena de hasta 45 años de prisión.